

CONSTANCIA DE MANIFESTACIÓN DE INTERES PROCESO CONTRACTUAL DE SELECCIÓN ABREVIADA Nro. 003 de 2022

Hoy, veinticinco (25) de enero del año Dos Mil Veintidós (2022) siendo las 12:20 de la tarde, el Secretario General de EPQ S.A E.S.P., como consecuencia del aviso número 003 de 2022 cuyo objeto es “**CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS REQUERIDO PARA LA PROTECCION DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y DEMAS INTERESES PATRIMONIALES DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO E.P.Q. S.A. E.S.P**” y dando estricto cumplimiento a lo programado en dicho aviso donde el plazo máximo para presentar la manifestación de interés de participar en el proceso antes mencionado era hasta el día 25 de enero de 2022 a las 12:00 del mediodía, se procede a dejar constancia que luego de imprimir la hora legal para Colombiana (12:00:00 de la tarde de hoy 25 de enero de 2022) manifestó la intención de participar en el proceso contractual de selección abreviada Nro. 003 de 2022 las siguientes personas:

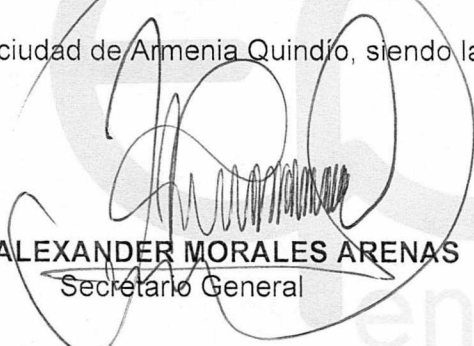
1. **LA PREVISORA S.A CÍA SEGUROS**, representada legalmente por el señor **DARÍO ALONSO MARÍN PELÁEZ**, inscripción Nro. 1 diligenciada a las 3:40 P.M del día 24 de enero de 2022, realizada en la secretaria General de la entidad.
2. Escrito radicado por el apoderado de **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**, el día 25 de enero de 2022, siendo las 11:05 A.M.

Se deja constancia que la manifestación de interés presentada por **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** no podrá ser habilitada para participar en el proceso precontractual, toda vez que no atiende de manera completa lo señalado en el aviso, esto es, la manifestación de interés debía hacerse de manera personal por el interesado en las dependencias de la empresa, toda vez que existe un formato establecido para tal efecto, situación que omitió **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**, siendo este un requisito necesario a efectos de habilitar la manifestación de interés.

Si bien es cierto se allegó copia de la escritura pública No. 380 del 04 de marzo de 2021 a través de la cual se otorga un poder, se acompañó igualmente copia del certificado de existencia y representación legal de la compañía con fecha de expedición del 09 de febrero de 2021, lo cual no permite advertir la situación jurídica actual de la persona interesada.

En dicho orden de ideas, y comoquiera que solo **LA PREVISORA S.A CÍA SEGUROS** presentó manifestación de interés en participar en debida forma, es decir, previo lleno de requisitos establecidos en el aviso, se prescinde de la etapa del sorteo y se procederá a enviar invitación a la citada persona interesada para que presente la respectiva propuesta.

Para constancia se firma en la ciudad de Armenia Quindío, siendo las 12:25 de la tarde.



JOHN ALEXANDER MORALES ARENAS
Secretario General